



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de mayo de 1995.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Prorrogar los alcances de la resolución N° 157/95 referente a la designación de la señorita Clara Verónica Kurlat en calidad de "suplente" hasta el 8 de junio de 1995 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración -División Recursos Humanos- en reemplazo de la señora Laura Serpa Guiñazú quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-